
Equipo

Técnico de Educación Ambiental

Concurso de Educación Ambiental
Una Foto hacia el Futuro II

Introducción

Con la finalidad de contribuir con un cambio de actitud de los ciudadanos en su vida cotidiana y buscando fomentar conductas amigables con el ambiente; al mismo tiempo que incentivar la reflexión y el pensamiento crítico sobre temas de interés social, el **Equipo Técnico de Educación Ambiental (E.T.E.A.)** de la Intendencia de Montevideo, con el apoyo del **Centro de Fotografía de Montevideo**, el **Consejo de Educación Secundaria** y el **Plan Ceibal**, invita a todos los **alumnos de bachillerato de educación secundaria de liceos públicos y privados de Montevideo a participar en la segunda edición del concurso *Una Foto hacia el Futuro* (2018).**

Detalles

Podrán presentar una fotografía por participante, en formato digital que aborde un aspecto ambiental relacionado con el patrimonio ambiental que representa el sistema costero de Montevideo, incluyendo las playas y los diferentes cursos de agua como ríos, arroyos y cañadas, entre otros; **haciendo principal hincapié en la preservación del entorno.**

Las fotografías deberán estar identificadas con un nombre y los datos de quien la presenta (nombre, apellido, grado liceal e institución a la que pertenece).

Por tal motivo las fotografías deberán estar acompañadas por el documento que se adjunta a estas bases, firmado por quien se adjudique la autoría en caso de ser mayor de edad, o en su defecto por un adulto responsable del mismo.

Las bases estarán también disponibles en www.montevideo.gub.uy

Especificaciones

Presentación:

- Los trabajos presentados tienen que ser inéditos, no haber sido premiados, publicados ni expuestos con anterioridad.

- No se aceptarán fotomontajes, pero permitiéndose mejoras con edición básica.
- Los trabajos deberán ajustarse a la temática seleccionada: **aspectos ambientales relacionados con el ámbito costero de Montevideo como las playas, los ríos, los arroyos, las cañadas, etc.; destacándolo como patrimonio ambiental y promoviendo su preservación.**
- Las fotografías deben estar acompañadas de un **documento de texto digital** con los datos personales y contactos (teléfono, celular y correo electrónico) del participante, identificando el grado liceal y el liceo al que pertenece.
- Las fotografías deben tener un tamaño mínimo de 4000 píxeles en su lado mayor, a 150 dpi (o más).
- Las fotografías podrán ser enviadas hasta el día viernes 17 de agosto de 2018 inclusive, a la siguiente dirección: fotohaciaelfuturo@gmail.com.

Obligaciones

La sola presentación al concurso implica el conocimiento y la plena aceptación de la totalidad de las disposiciones de las presentes bases, siendo condición necesaria la aceptación de los premios.

El no cumplimiento de alguna de las especificaciones anteriormente mencionadas, garantiza la descalificación de la fotografía presentada.

Los participantes asumirán todas las responsabilidades legales por el contenido de sus fotografías en forma exclusiva. En este sentido el participante declara, asegura y confirma a todos los organizadores que sus datos identificatorios son ciertos y verificables; que él es el autor material de la obra que envía y que la misma es original; que las fotografías han sido obtenidas con el consentimiento de las personas que puedan aparecer en ellas, y que por lo tanto, ellos o sus representantes legales aceptan las consecuencias del envío al presente concurso.

En consecuencia, el concursante se hace responsable de esas manifestaciones y mantendrá indemne a los organizadores, por el incumplimiento de las citadas garantías.

Derechos de autor y propiedad intelectual

Los candidatos se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos, todo ello en el marco de la propiedad intelectual.

Los organizadores harán la difusión de las fotografías seleccionadas y premiadas en muestras y exposiciones a su elección. Asimismo, se publicarán las

fotos seleccionadas en medios informativos, distintas plataformas y/o páginas en internet y medios de comunicación como forma de difundir los resultados del concurso.

Las fotografías podrán ser presentadas en eventos de índole educativo tanto nacionales como internacionales.

Únicamente, el trabajo ganador podrá ser utilizado por los organizadores como imagen institucional en elementos gráficos tales como posters, banners, libros, etcétera, siendo en todos los casos sin fines de lucro. El pago por la utilización de este trabajo se entiende que corresponde a al premio en pesos uruguayos otorgados.

En el caso de que el organizador quiera utilizar con fines editoriales algunos de los trabajos presentados a concurso que no hayan sido premiados, la entidad se compromete a contactar previamente y personalmente con el autor de las fotografías para acordar el uso y contraprestación por las mismas.

En todos los casos en que se divulguen las fotografías por cualquiera de los medios señalados en estas bases, se signará el nombre del autor.

Criterios de evaluación

Se evaluará la producción fotográfica a nivel de:

1. Abordaje de la temática ambiental (fomentar la preservación del patrimonio ambiental).
2. Tratamiento estético y creativo.

Jurado

El Tribunal evaluará las obras presentadas, en función de los objetivos establecidos en las +bases, y su decisión será inapelable.

Estará integrado por: un representante del Equipo Técnico de Educación Ambiental, un representante del Centro de Fotografía de Montevideo, un representante del Consejo de Educación Secundaria, y un representante de Plan Ceibal.

- El Jurado decidirá por mayoría simple.

Premios

Una selección de las **15 mejores fotografías**, serán impresas en un tamaño de 60 por 40 centímetros y serán expuestas en distintas instituciones públicas y privadas con la finalidad de darles difusión y utilizarlas como recursos didácticos.

Primer Premio

- Un dispositivo fotográfico o un artículo electrónico por el valor de 15.000 pesos uruguayos para el autor de la fotografía y un artículo electrónico también por 15.000 pesos uruguayos para la institución que representa.

2 menciones especiales recibirán material didáctico referido a la temática del concurso.

Contactos

Prof. Andrés Fernández

Becario Facultad de Comunicación – Rodrigo Rivero

Tel: 19501995 - 19501558

Correo: fotohaciaelfuturo@gmail.com